

REIVINDICACIONES

1. Una composición inmunomoduladora, que comprende:
 - a. un vehículo de administración de liposomas catiónicos, y
 - b. una molécula de ácido nucleico derivada de bacterias aisladas que no codifica para un inmunógeno.
2. Una composición inmunomoduladora de la reivindicación 1 donde dicha molécula de ácido nucleico comprende al menos un motivo CpG immunoestimulador y al menos un motivo CpG no immunoestimulador.
3. La composición inmunomoduladora de cualquiera de las reivindicaciones anteriores, donde la molécula de ácido nucleico tiene al menos un 80 % de homología secuencial con la secuencia de ID SEC N°: 1, ID SEC N°: 2, o ID SEC N°: 3.
4. La composición del inmunomodulador de cada una las reivindicaciones anteriores, donde el vehículo de administración de liposomas comprende lípidos seleccionados a partir del grupo que consiste en lípidos de vesículas multilamelares y lípidos extruidos.
5. La composición del inmunomodulador de cada una las reivindicaciones anteriores, donde el vehículo de administración de liposomas comprende pares de lípidos seleccionados a partir del grupo que consiste en cloruro de N- [1- (2,3-dioleiloxi) propil] -N, N, N-trimetil-amonio (DOTMA) y colesterol; cloruro de N- [1- (2,3 - dioleoiloxi) propil] N, N, N - trimetilamonio (DOTAP) y colesterol; cloruro de l- [2- (oleoyloxi) etil] - 2 - oleil - 3- (2 - hidroxietil) imidazolinio (DOTIM) y colesterol; y bromuro de dimetildioctadecilamonio (DDAB) y colesterol.
6. La composición del inmunomodulador de cada una de las reivindicaciones anteriores, donde la molécula de ácido nucleico comprende la ID SEC N°: 1.
7. La composición del inmunomodulador de cada una de las reivindicaciones 1 - 5, donde la molécula de ácido nucleico comprende la ID SEC N°: 2.
8. La composición del inmunomodulador de cada una de las reivindicaciones anteriores comprende además un agente biológico.
9. La composición inmunomoduladora de la reivindicación 8, donde el agente biológico se selecciona a partir del grupo que consiste en proteínas inmunopotenciadoras, inmunógenos, vacunas, antimicrobianos o cualquier combinación de éstos.
10. La composición del inmunomodulador de cada una de las reivindicaciones anteriores comprende además un transportador farmacéuticamente aceptable.